



ANEXO IX

MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA JUSTIFICATIVA GENERAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO EN 2023

1. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA O PROYECTO

1.1. Nombre y breve descripción del proyecto.

A QUIÉN (número de personas beneficiarias)	
QUÉ (intervención realizada)	
CÓMO (actividades y tareas)	
QUIÉN (persona/s que han realizado el proyecto)	
DÓNDE	

1.2. Fecha de inicio y fecha de finalización. (Señalar incidencias que puedan haber afectado a la calendarización de las actividades o a las fases de ejecución si las hubiera).

2. EVALUACIÓN DE OBJETIVOS

2.1. Objetivos previstos y objetivos alcanzados.

OBJETIVOS PREVISTOS	OBJETIVOS ALCANZADOS

2.2. Actividades realizadas (Señalar las variaciones respecto a las previstas en el proyecto).



2.3. Resultados esperados y resultados obtenidos.

RESULTADOS ESPERADOS	RESULTADOS OBTENIDOS

3. EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO

3.1. Recursos:

- Emplazamiento físico del proyecto (sede propia, local alquilado o cedido, espacios cedidos por la Concejalía de Acción Social y Familia u otras entidades, etc.)
- Recursos materiales utilizados (El proyecto se realiza en la sede propia de la asociación, o se utilizan los equipamientos de la Concejalía de Acción Social y Familia para la realización de actividades en el marco del proyecto subvencionado).
- Personal que ha intervenido en el proyecto:
 - Personal contratado para el proyecto: titulación y puesto de trabajo.
 - Personal estable de la entidad con dedicación al proyecto: titulación y puesto de trabajo.
 - Nº de Voluntarios: perfil y/o formación recibida.

3.2. Identificación del **número de beneficiarios** previsto y real.

- Indicar si se han seguido los criterios de selección de los beneficiarios. Observaciones respecto a la forma de acceso al proyecto.
- Perfil del beneficiario (Descripción cualitativa, características).
- Número de beneficiarios/as participantes en el proyecto con domicilio en el municipio de Alicante.

3.3. Coordinación con la Concejalía de Acción Social y Familia. Señale con qué centros sociales y/o programas de la Concejalía se ha coordinado para la ejecución del proyecto subvencionado:

- Tipo de Coordinación: (Se debe especificar las que procedan de las señaladas en el apartado A,B y/o C)



A- Información genérica a beneficiarios/as del proyecto sobre recursos y prestaciones de los Servicios Sociales Municipales.

B- Recepción de las derivaciones efectuadas a la entidad por los técnicos Municipales y en todo caso acompañamiento de beneficiarios/as a los Servicios Sociales Municipales. - **Número de derivaciones realizadas a los Servicios Sociales Municipales.**

C- Existen acuerdos y protocolos estables de derivación de los casos y trabajo coordinado con los Servicios Sociales Municipales. - **Número de derivaciones recibidas de los Servicios Sociales Municipales, número de reuniones de coordinación mantenidas, participación en mesas de trabajo, etc.**

3.4.- Acciones de seguimiento llevadas a cabo.

3.5. Dificultades en la ejecución y medidas de corrección.

4. VALORACIÓN ACERCA DEL IMPACTO SOCIAL DEL PROYECTO. PROPUESTAS DE MEJORA. (Valoración de los indicadores de evaluación y/o propuestas de variación o de mejora de los mismos).

5. JUSTIFICACIÓN GRÁFICA. Cartelería, fotografías de las actividades realizadas, publicidad del proyecto en redes sociales, página web, etc.

Fecha, firma y sello entidad